

# **Paseos lingüísticos. Competencia sociolingüística en euskera y territorio comercial: rotulación y textos escritos en los comercios y negocios de las calles Bidebarrieta y Posta kalea del Casco Viejo de Bilbao**

Language walks. Sociolinguistic competence in Basque and commercial territory: signage and written texts in shops and businesses on Bidebarrieta and Posta kalea streets in the Old Quarter of Bilbao

Amelia Benito del Valle Eskauriaza

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea  
Facultad de Educación de Bilbao - Bilboko Hezkuntza Fakultatea  
Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura - Hizkuntza eta Literaturaren  
Didaktika Saila  
<https://orcid.org/0000-0003-3948-7381>  
[amelia.benitodevalle@ehu.eus](mailto:amelia.benitodevalle@ehu.eus)

BIBLID [ISSN: 1137-439X, eISSN: 2243-9940 (2020), 38; 41-57]      Recep.: 27.10.2020  
Acep.: 15.12.2020

*Resumen: El Casco Viejo es una zona emblemática de Bilbao por su historia y gran oferta de ocio y turismo. A través de varios paseos lingüísticos en esta área geográfica y más concretamente por las calles Bidebarrieta y Correo o Posta kalea se ha constatado que la competencia comunicativa escrita en euskera en los escaparates de los comercios y negocios es apenas perceptible. El desarrollo de la competencia sociolingüística en euskera no ha alcanzado cotas de desarrollo suficientes para asegurar un servicio bilingüe a la ciudadanía de la villa.*

*Palabras clave: Competencia. Sociolingüística. Bilingüismo. Escaparate.*

*Laburpena: Alde Zaharra Bilboko gune enblematikoa da bere historiarengatik eta aisialdia eta turismo eskaintza handiagatik. Ereku geografiko horretan eta zehazkiago Bidebarrieta eta Posta kaleetan zehar egindako hainbat ibilaldi lingüistiko bidez, erakuslehoetan euskaraz idatzitako gaitasun komunikatiboa oso gutxi hautematen da. Euskarazko gaitasun soziolingüistikoa garatzeak ez du garapen maila nahikorik lortu herriko herritarrei zerbitzu elebiduna bermatzeko.*

*Gako hitzak: Gaitasuna. Soziolingüistika. Elebitasuna. Erakusleho.*

*Résumé: Le vieux quartier est une place emblématique de Bilbao pour son histoire et sa grande offre de loisirs et tourisme. À travers plusieurs promenades linguistiques dans cette zone géographique et plus particulièrement à travers les rues Bidebarrieta et Posta kalea, il a été vérifié que la compétence communicative écrite en basque dans les vitrines des magasins est à peine perceptible. Le développement de la compétence sociolinguistique en basque n'a pas atteint des niveaux de développement suffisants pour assurer un service bilingue aux citoyens de la ville.*

*Mots clés: Competence. Sociolinguistique. Bilinguisme. Vitrines.*

*Abstract: The Old Town is an emblematic area of Bilbao for its history and great leisure and tourism offer. Through several linguistic walks in this geographical area and more specifically through the streets Bidebarrieta and Posta kalea, it has been verified that the communicative competence written in Basque in the shop windows of shops is barely perceptible. The development of sociolinguistic competence in Basque language has not reached sufficient levels of development to ensure a bilingual service to the citizens of the town.*

*Keywords: Competence. Sociolinguistique. Bilingualisme. Show windows.*

A través de este artículo se trata de hacer una reflexión sobre las distintas variables que intervienen en el proceso de minorización de la competencia comunicativa en lengua vasca escrita en un medio sociolingüístico urbano bilingüe. Para ello y en primer lugar se analizará la situación de bilingüismo diglósico en la que se encuentra el euskara en el contexto bilbaíno. A continuación se pondrá el acento en varios ejemplos concretos que demuestren esta situación desventajada del uso comunicativo escrito del euskera en los comercios de dos calles neurálgicas del Casco Viejo de Bilbao. Para finalizar, se concluirá haciendo una reflexión que conlleve a debatir sobre la necesidad de reorganizar el imaginario colectivo y normativo con respecto al uso y utilización de la lengua en la señalización de los comercios.

Antes de iniciar las siguientes páginas, conviene reseñar que la recogida de datos cualitativos empíricos y de documentación gráfica para la realización de este trabajo ha sido realizada entre los meses de julio, agosto y septiembre 2020. A través de "paseos lingüístico" se ha observado y documentado la investigación. Igualmente se ha recogido documentación gráfica fotográfica. Además, se han realizado varias conversaciones telefónicas con distintos estamentos públicos y privados relacionados con el ámbito comercial a las que se hará mención a lo largo del artículo.

Por todo ello, cabe señalar que a la hora de la publicación y lectura de este escrito, puede que algún que otro dato o fotografía no corresponda con la realidad del momento de la recogida de información. Por otro lado, dada la crisis económica de este periodo, es posible que alguno de los comercios existentes en esos momentos haya cerrado sus puertas en la fecha de la publicación de este texto. La apertura y cese de pequeños comercios en el Casco Viejo de Bilbao es una constante que se repite en estos últimos tiempos.

Igualmente, hay que aclarar que los términos 'rotulación' y 'textos' a los que se van a hacer mención, refieren a los nombres propios de los comercios y restaurantes. También engloban la información municipal, los horarios, carteles y pegatinas que coexisten en los escaparates y vitrinas de los establecimientos comerciales y de restauración de las calles Bidebarieta y Posta Kalea.

## 1. EUSKERA LENGUA MINORIZADA

Al hablar de la situación minorizada y de diglosia del euskera conviene hacer una referencia al ámbito institucional europeo que de alguna manera ampara la orientación de desigualdad lingüística creada en el seno de los países que la constituyen. Así, en la Unión Europea hay más de 60 lenguas regionales o minoritarias autóctonas, que cuentan con un total de unos 40 millones de hablantes (Unión Europea)<sup>1</sup>. En la actualidad, el Parlamento Europeo reconoce 24 lenguas oficiales en las que se publican lo referente a los documentos parlamentarios. Así mismo, todos los diputados y diputadas del Parlamento Europeo tienen derecho a expresarse en la lengua oficial de su elección, garantizando de esta manera, que todos y todas puedan seguir y acceder a la labor del Parlamento. En 1992, El Consejo de Europa (Estrasburgo, 5-11-1992) aprobó La Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias, lo que supuso un instrumento para procurar la normalización, el reconocimiento y el respeto de estas lenguas. El Estado español la ratificó el en 2001. En este contexto, los representantes de las lenguas apodadas como minoritarias o regionales tratan de conseguir su oficialidad en el seno de la Unión Europea; tal es el caso del euskera.

En este contexto europeo de minorización de lenguas minoritarias se encuentra el euskera. Entendiendo, en este caso, que siendo una lengua minoritaria dentro de la Unión Europea, el status de la misma es minorizado. Bastardas Boadas (2016) señala que una lengua se considera "mayoritaria o minoritaria" en función de las relaciones de poder entre las personas y los grupos que las usan. Ahondando en la misma idea, la diferencia entre lengua minoritaria y minorizada va más allá de una simple variable "cantidad numérica pequeña" de hablantes. La minorización lingüística es el resultado de los procesos históricos vividos por una colectividad de hablantes, lo que no tiene nada que ver con lo "intrínseco e innato" de la propia lengua. Igualmente el proceso de minorización de una realidad lingüística, no hace parte de su genética, no es algo consustancial o inexcusable. Según Calaforra (2003) las comunidades lingüísticas, por el hecho de ser minoritarias, es decir, de poseer menos hablantes que otras lenguas, no se minorizan debido a su inferioridad de comunicantes, sino por "políticas de asimilación y

---

1. Unión Europea. Recuperado el 3 de abril de 2019: [https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-languages\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-languages_es)

uniformización conscientes y dirigidas”. Además, este mismo investigador añade, que las lenguas minorizadas presentan características muy similares, como por ejemplo, el uso restrictivo en relación a la lengua propia, lo que quiere decir que esa lengua no se puede usar en todas las relaciones sociales de la comunidad, situación muy diferente a la lengua dominante. Igualmente, Calaforra (2003) habla de “Bilingüización unilateral”, lo que significa que los hablantes de la lengua minorizada poseen la capacidad comunicativa en lengua propia y en la dominante, mientras que los de la lengua dominante tienden a ser monolingües. Por último, este mismo autor, afirma que como consecuencia de la anterior situación, los hablantes de la lengua minorizada se convierten en un subconjunto de la dominante.

El hecho de intentar equiparar los conceptos de lengua minoritaria y minorizada, conlleva a manifestar un desconocimiento cualitativo del desarrollo del proceso histórico de una lengua y de las relaciones sociales y de producción que conducen y encaminan la competencia sociolingüística de la misma. Así por ejemplo, la lengua macedonia, que cuenta con unos dos millones de hablantes, es oficial en Macedonia y lengua minoritaria y minorizada en Albania, Bulgaria, Grecia y Serbia. Ello significa que, a pesar de que tenga un número reducido de hablantes, no tiene peligro de desaparición en Macedonia. En la oposición, el caso de la lengua francesa en Canadá, que siendo lengua mayoritaria y hegemónica en otros contextos, es al mismo tiempo, minoritaria y minorizada en este país de América del Norte, con la consiguiente reivindicación permanente de mantenerse.

En la misma línea, Belmar Viernes (2019) afirma que por cuestiones políticas, a la lengua minorizada no le es posible ser de uso social predominante; tal es el caso de la lengua vasca. El uso social del euskera, o bien la competencia comunicativa en lengua vasca, en su proceso histórico de minorización, está limitada o “fronterizada” por las relaciones sociales y de producción garantadas de un sistema capitalista que se desarrolla bajo el feudo de la lengua hegemónica castellana. Por lo tanto, la utilización del euskera en su territorio geográfico-cultural queda sometida a una serie de variables que la constriñen a espacios limitados de intercambio social y económico.

En cuanto a las instituciones vascas, el Gobierno Vasco y el Parlamento Vasco siguen reivindicando el carácter oficial del euskera, para equiparar su status, al de las restantes lenguas oficiales de la Unión Europea. En 2005, tal y como aparece en la documentación web del Gobierno Vasco, el consejo de la Unión Europea contempla una cierta “consideración” o “reconocimiento oficial” al uso del euskera y otras lenguas, siempre sin lograr un status de “plena oficialidad” equiparable al de las lenguas oficiales. En la Comunidad Autónoma Vasca, el Estatuto de Gernika y la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera de 1982 otorgaron a la ciudadanía el derecho a usar el euskera oralmente y por escrito. A partir de esta fecha y a través del *Consejo Asesor del Euskera (EAB)* se han puesto en práctica los llamados *Planes de normalización lingüística del euskera* que con mayor o menor impacto van recordando a los diferentes sectores administrativos y sociales la presencia y uso del euskera. Así pues el objetivo de este órgano “es estudiar, canalizar y coordinar los esfuerzos y las actividades de las diversas instituciones, tanto públicas como privadas, implicadas en la tarea de la normalización lingüística” (Gobierno Vasco, 2013).

## 2. NORMATIVA Y NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

Al hablar de normalización lingüística, son muchos los investigadores e investigadoras vascas que han trabajado sobre el tema. Cabe señalar la reciente aportación teórica de Larrinaga Larrazabal (2019). En su publicación *Euskararen normalizazioa. Ikuspegi orokorra eta Euskal Telebistaren kasu partikularra*, hace un extenso recorrido sobre las diferentes corrientes teóricas que emplazan su interés en los distintos modelos de normalización y práctica de lenguas minorizadas. Este investigador se centra, además, en la situación sociolingüística de la televisión pública vasca. Otra publicación de gran interés sociolingüístico, publicada en 2019 por *Soziolinguistika klusterra*, titulada *Euskararen erabilerarekin lotura duten faktoreak / Factores relacionados con el uso del euskera*. y escrita por Natxo Sorolla Vidal, Olatz Altuna Zumeta e Imanol Larrea Mendizabal, pone de relieve nuevos datos sobre el uso del euskera, la capacidad lingüística y las actitudes de la población vasca a la hora de comunicar en euskera. El estudio realizado se ha centrado en noventa y nueve pueblos y ciudades en los que se ha observado principalmente el uso oral de la lengua. Igualmente, *Soziolinguistika klusterra* en su larga

andadura investigadora, ha trabajado con distintas empresas del País Vasco que se han comprometido con el uso del euskera en el mundo laboral.

Sí es cierto que la literatura sobre la normalización del euskera sigue fluyendo de forma imparable, pocos son los escritos que pongan en evidencia la presencia del euskera escrito en el mundo del comercio y más concretamente en el del pequeño comercio y su señalización o rotulación. En esta línea, Leclerc (1989) en su libro *La guerre des langues dans l'affichage*, pone el acento en la comunicación escrita a través de los carteles y la señalización de los comercios. Leclerc en su investigación se centra en contextos bilingües y rotulación analizando 181 estados soberanos y regionales. Entre ellos, el caso del País Vasco y sus normativas, que como se verá posteriormente, en la actualidad no ha variado sustancialmente.

Cenoz y Gorter (2013) hablan del paisaje lingüístico en el País Vasco, y más concretamente analizan el plurilingüismo y la presencia de las distintas lenguas en las calles de Donostia-San Sebastián. Entre los múltiples resultados obtenidos, se van a destacar tres, ya que como se verá posteriormente al analizar las dos calles propuestas del Casco viejo de Bilbao, también en este caso, a pesar de los años transcurridos, hay diversas variables "coincidentes". Uno de ellos se refiere a la lengua dominante castellana con una presencia entre el 80% y 90% en rótulos y textos. Esta lengua es también la dominante, tanto en textos bilingües como plurilingües. Otro de los resultados, afirma que el euskera tiene una presencia que va del 34% al 50% y aparece junto a otras lenguas. El euskera es más frecuente en textos institucionales. Y por último la presencia del inglés y otras lenguas.

En 2016 Martínez de Marigorta basándose en los estudios de Cenoz y otros autores, realiza una investigación de fin de grado centrada en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz y en su paisaje lingüístico. Por su lado Leizaola y Egaña (2012) en su escrito *Le paysage linguistique dans l'Eurocité basque / El paisaje lingüístico en la Eurociudad vasca*, se centran en el análisis de la señalética de carreteras entre Donostia y Bayona. Por último, entre los estudios realizados sobre señalética, cabe destacar el de Libarona (1999) quien publica un artículo en la *Revista Vasca de Administración Pública - Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria*, centrándose en el régimen jurídico del paisaje lingüístico en Euskal Herria. El objetivo del mismo es el análisis de la normativa relativa a la toponimia, señalización vial y rotulación bilingüe en el contexto del País Vasco.

Volviendo a Leclerc (1989) y al periodo temporal de la publicación de su estudio, este investigador afirma que en el País Vasco en la comunicación institucional del Gobierno Vasco existe un bilingüismo oficial y que en la señalización de carreteras hay un bilingüismo obligatorio. En cuanto a la toponimia y odonimia o nombres de calles el bilingüismo también es obligatorio. Sin embargo, la señalización y publicidad comercial es opcional. En la actualidad, en cuanto a la comunicación escrita y oral en euskera, se pueden observar dos modelos de normativa.

En el Capítulo VII, "Derechos lingüísticos del Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias", publicado en el Boletín Oficial del País Vasco (30-12-2003; nº 254), releva claramente la posibilidad facultativa de la presencia del euskera en el ámbito comercial de titularidad privada. Es decir, solamente las entidades públicas y entidades subvencionadas y sectores de interés general están obligadas a publicitarse en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca. Igualmente, los establecimientos y empresas privadas que cumplan ciertas condiciones deben respetar los derechos lingüísticos en euskera. En la siguiente tabla se puede observar las condiciones que deben cumplir este tipo de empresas y comercios (Tabla I).

En estos establecimientos la comunicación escrita en euskera hace referencia a la señalética, a los rótulos y carteles, a los documentos impresos y catálogos, a los contratos y documentos de condiciones generales, a las comunicaciones, notificaciones, facturas, presupuestos... En cuanto a la comunicación oral, (en general debe respetarse, por ejemplo en la megafonía), será en las dos lenguas oficiales. La clientela será atendida sea cual fuera, en la lengua oficial en la que se exprese y se considera comunicación oral, también por teléfono y/o por correo electrónico<sup>2</sup>.

---

2. Derechos Lingüísticos de la Comunidad Autónoma Vasca.

| <b>¿A quién corresponde cumplir los derechos lingüísticos?<br/>A las grandes empresas y establecimientos</b>  |
|---|
| 1. Las entidades públicas que prestan servicios o suministran productos en régimen de Derecho privado.  |
| 2. Las entidades o personas jurídicas que presten servicios de interés general. Integran esta categoría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las operadoras de telefonía.</li> <li>• Las empresas que prestan servicios de transporte público de pasajeros por carretera.</li> <li>• Las empresas que ofrecen servicios de transporte por tren.</li> <li>• Las empresas que ofrecen servicios regulares de transporte aéreo.</li> <li>• Las empresas que distribuyen y comercializan energía eléctrica.</li> <li>• Las empresas comercializadoras de gas natural.</li> </ul> |
| 3. Establecimientos que se ajustan a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentan con más de 250 empleados y su volumen de negocio es superior a 50 millones de euros.</li> <li>• Tienen una superficie de venta al público superior a 400 metros cuadrados y están ubicados en Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián, o en un municipio con un porcentaje de personas bilingües superior al 33%.</li> <li>• Cuentan con una plantilla de atención al cliente con más de 15 empleados.</li> </ul>                                   |
| 4. Los centros comerciales colectivos.  |
| 5. Las entidades financieras y de crédito.  |
| 6. Las empresas que se dedican a vender o alquilar casas, promotores y constructores de obras.  |

Tabla I. Fuente: Derechos Lingüísticos de la Comunidad Autónoma Vasca

Los otros “establecimientos” de atención al público que no son de “carácter público” y que además no cumplen los requisitos reflejados en la Tabla I, quedan exonerados de la obligatoriedad de la competencia lingüística en euskera tanto en la comunicación escrita como en la oral. En la conversación telefónica mantenida con un miembro de la *Asociación de Comerciantes del Casco Viejo de Bilbao*<sup>3</sup> manifestaba esta realidad y ponía de relieve la libre elección lingüística de uso comercial, en función de los gustos y necesidades de cada comercio y negocio.

Los requerimientos de este contexto comercial en reforzar la presencia del euskera para asegurar un bilingüismo y quebrar el monolingüismo, ponen de relieve las distintas campañas llevadas a cabo a través de los diferentes planes auspiciados por la administración. Por un lado, están los *Planes de normalización lingüística del euskera*, siendo el más reciente el del periodo 2018-2022. más comúnmente conocido como *VI periodo de planificación*. En él se contemplan dos ejes fundamentales dirigidos a la administración pública: la lengua de servicio y la lengua de trabajo, en cada uno de los cuales giran varios elementos secundarios. Por otro, el *Plan de acción para la promoción del euskera 2012-2022*, (ESEP, *Euskara Sustatzeko Ekintza Plana*) del Consejo Asesor del Euskera. A partir de la reflexión Euskara 21, realizada por el Consejo Asesor del Euskera, el objetivo principal es el fomento del uso del euskera:

3. Conversación realizada con la *Asociación de Comerciantes del Casco Viejo de Bilbao*. 24-09-2020

“En esta época en la que la política lingüística encaminada a la normalización del euskera en la Comunidad Autónoma Vasca está a punto de cumplir treinta años, cada vez se ve más claro que el reto principal de presente y futuro es, tal y como se destacaba en el proceso de reflexión de Euskara 21, el uso de la lengua” (2013:21).

El uso del euskera, la adquisición y la calidad son los tres objetivos principales. En cuanto al uso del euskera uno de los objetivos estratégicos gira en torno al ámbito socioeconómico, en el que quedan enmarcados los establecimientos comerciales de índole privado. Se trata de seguir apoyando la “difusión de los planes de euskera y mejorar de manera continua el sistema de subvenciones” para lograr el uso de la lengua, creando lazos tales como la formación de un centro de atención al mundo de la empresa que asesore y forme en las necesidades de inclusión de planes lingüísticos. El ayuntamiento de Bilbao es precisamente uno de los agentes ocupados en la puesta en práctica de esos planes.

### 3. DIFERENTES CAMPAÑAS Y USO DEL EUSKERA EN BILBAO

Así pues, se puede constatar el carácter opcional del uso del euskera escrito en la rotulación y señalización de los comercios. Es decir, el propietario o propietaria de un establecimiento dispone de libertad de determinar el nivel de participación y presencia de una lengua, de dos, tres... o la opción del monolingüismo en detrimento de una de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca. En este contexto lingüístico el ayuntamiento de Bilbao refuerza las campañas de promoción del uso del euskera.

En la página web del consistorio bilbaíno quedan claramente expresados cuáles son los derechos de la ciudadanía en materia lingüística, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones con la administración. Se señalan las diferentes campañas realizadas para lograr la normalización lingüística en el seno del ayuntamiento y asegurar unas relaciones bilingües dirimidas en función de la lengua oficial que elijan los ciudadanos y ciudadanas de la villa.

Además, el ayuntamiento de Bilbao en su política lingüística realiza diferentes actividades tales como campañas de sensibilización, concursos, cursos de euskera, promoción del uso del euskera para los adultos, infancia, juventud, para las empresas y los comercios. Precisamente al mencionar el área comercial, la misma alcaldía releva que desde 2005 el Área de Euskera trabaja sistemáticamente en la normalización del euskera en el sector comercial de la ciudad.

En este contexto, el consistorio bilbaíno encarga a *Siadeco S. Coop L. (Sociedad de Investigación Aplicada para el Desarrollo Comunitario)* un estudio sobre la presencia del euskera en el sector comercial que conlleva a la formación del proyecto Biribilko:

"Biribilko es el proyecto para impulsar la normalización lingüística en el comercio de Bilbao promovido por el Ayuntamiento a través del Área de Euskera y de la sociedad municipal Bilbao Ekintza, en colaboración con la asociación Bilbao Dendak" (Biribilko).

Proyecto que se está desarrollando en varias etapas. Primeramente se hizo un diagnóstico de la situación sociolingüística y socioeconómica de los comercios de Bilbao. Una vez realizado este estudio se desarrollaron diferentes actuaciones e intervenciones dirigidas a la comunicación, formación y promoción del uso del euskera. Estos objetivos siguen siendo primordiales y se van reformulando, dependiendo de la situación comercial y de las evaluaciones que se siguen realizando.

Durante el periodo 2020-2021 Biribilko ofrece dos tipos de formación dirigida al sector comercial, *Curso de euskera comercial básico* y *Curso para la mejora del Euskera comercial*. Igualmente, están los cursos de autoaprendizaje DENDAKETAN, planteado como un juego didáctico a través de las nuevas tecnologías, cuyo fin es el uso del euskera con los clientes. Otras fuentes de formación de manera autónoma son IKASTEN.net y BOGA. Estas dos últimas plataformas ofrecen distintos recursos didácticos enfocados a un público más general.

Esta necesidad de formación en el área comercial se explica tanto por el desconocimiento de la lengua, como por el poco ímpetu en su manifestación oral, en diferentes contextos sociolingüísticos. No hay más que echar un vistazo a los datos aportados por el EUSTAT. Así, el Instituto Vasco de Estadística, EUSTAT, en la encuesta realizada en 2016 sobre “Uso de la lengua de la población de Euskal Herria (>= 16 años) en diversos ámbitos, según territorio y sexo (%)” y publicada en 2018, señala que, en Euskal Herria, solamente el 12,4 habla en euskera o principalmente en euskera con sus amigos. El 13,7 desarrolla sus relaciones laborales

en esta lengua y a la hora de realizar sus compras en las tiendas del barrio el 11,7. Cabe señalar que a dicho porcentaje se podría añadir el de las personas que utilizan dos lenguas, sea el euskera y castellano o el euskera y el francés<sup>4</sup>. Así, en la actualidad, el contexto sociolingüístico del área metropolitana de la urbe bilbaína, se muestra claramente hispanófono, lo que conlleva a manifestar que las relaciones sociales y comerciales urbanas de dicho contexto, se vehiculan de forma mayoritaria en lengua castellana. No hay más que echar una mirada a los datos aportados por el EUSTAT dedicados al municipio de Bilbao. Según los cuales, la cantidad de habitantes de Bilbao asciende a 343.430 en 2019. Si este dato poblacional ilustra la actualidad, no ocurre lo mismo con la competencia lingüística. La información más próxima en el tiempo remite a 2016. En este periodo, en Bilbao el 18,6 % de la población es vascohablante, el 21,1 % vascohablante pasivo y el 60,3 % castellanohablante monolingüe<sup>5</sup>.

La asociación *bilbaoDendak* evidencia de alguna manera las cifras anteriores. Según la información de su página web, es una *Asociación Plataforma Público-Privada para la Promoción de la Actividad Comercial y Turística de Bilbao*. No tiene ánimo de lucro e integra a todas las asociaciones comerciantes que existen en Bilbao, así como a numerosas instituciones públicas (el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, la Cámara de Comercio de Bilbao y Ayuntamiento de Bilbao). Dos mil comercios se integran en esta asociación. *BilbaoDendak* en su misión y en su lista de objetivos estratégicos no incluye la competencia lingüística en euskera:

*"Misión:* «Contribuir al desarrollo de un sector comercial y turístico competitivo y profesionalizado, generador de empleo y riqueza en la ciudad, que contribuya al posicionamiento de Bilbao como ciudad comercial y turística, potenciando la calidad y profesionalización de su servicio, la variedad, diferenciación y especialización de su oferta, y la eficacia y la eficiencia en su gestión y planificación».

*Objetivos Estratégicos:* Mejorar la competitividad y profesionalización del sector. Incentivar el desarrollo de una oferta comercial competitiva, diferenciada, especializada e integrada. Reforzar las zonas comerciales, a través de la concentración comercial. Fortalecer la posición de Bilbao como una ciudad comercial a través de la promoción y comunicación. Impulsar un desarrollo competitivo de las infraestructuras favorable a la actividad comercial" (*bilbaoDendak*).

El carácter bilingüe de la página de *bilboDendak* muestra la presencia institucional y la obligatoriedad del uso de las dos lenguas oficiales, sin embargo tanto la misión como los objetivos expresan claramente el lugar y la importancia que se le otorga al euskera. Curiosamente publica un *Manual de Conversación* bajo el lema "te apoyamos para que puedas dar un servicio de calidad a tus clientes en su idioma. Por eso, te facilitamos un manual de conversación comercial en castellano, euskera, inglés y francés, que incluye un diccionario y las frases o términos de uso más común en el comercio y la hostelería" (*Idem*).

En este manual, la competencia lingüística en euskera adquiere la misma relevancia que las otras herramientas lingüísticas comunicativas. Su situación al lado del francés y del inglés le otorga un plano "internacional" de "lengua extranjera". Al mismo tiempo, que categoriza la competencia lingüística en euskera como lengua "desconocida", otorga una pequeña dimensión espacial en su página web, a *Biribilko* en la que publicita la formación dirigida al comercio y que ya se ha mencionado más arriba. Igualmente, a través de *Biribilko* se anuncia la campaña *Euskararen txanda*. Este plan trata de identificar los comercios que cuentan con la posibilidad de atender a la clientela en euskera.

#### 4. EL CASCO VIEJO, ÁREA COMERCIAL

Una de las zonas más comerciales de Bilbao es precisamente el Casco Viejo de Bilbao. En la división por distritos de la villa queda incluido en el cinco, llamado Ibaiondo. El Casco Viejo comprende Las Siete Calles/Zazpikaleak, iniciadoras del desarrollo y expansión de la propia ciudad de Bilbao. La actividad comercial forma parte de su devenir histórico, y su evolución otorga a la villa uno de los núcleos más importantes de locales y negocios. Es uno de los pilares comerciales más importantes de Bizkaia. Ese desarrollismo comercial se enclava, no solamente en su historia pasada, sino también en la reconversión de Bilbao en una ciudad de servicios y turismo, y en la inclusión de un turismo internacional que reclama la presencia de com-

---

4. EUSTAT, 2016.

5. *Idem*.

petencias sociolingüísticas más allá de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca.

Las Siete Calles/Zazpikaleak comprenden Goienkale (Somera), Artekale, Dendarikale, Be-lostikale Arategizar (Carnicería Vieja), Barrenkale y Barrenkale Barrena. Más allá de estas célebres 'siete calles' se encuentran otras muchas de renombre, como Posta kalea/la calle Correo, Bidebarrieta, o Loteria kalea, por ejemplo. Precisamente el análisis presentado a continuación sobre la competencia lingüística escrita, en diferentes comercios del Casco Viejo, se centra en dos de las calles más transitadas de dicho enclave: Bidebarrieta y Posta kalea. Tanto Bidebarrieta como Posta kalea son dos vías de acceso directo al espacio más antiguo de la villa desde el Arenal. Igualmente su amplitud y centralidad hacen que confluyan y se concentren en ellas un amplio número de paseantes y de comercios.

Entre las Siete Calles/Zazpikaleak, cuna del Casco Viejo y el entresijo de calles y cantones se encuentra SURBISA, empresa pública constituida por el ayuntamiento de Bilbao y cuya finalidad principal es la rehabilitación urbanística de los edificios residenciales del municipio bilbaíno y lograr la mejora de la calidad de vida de sus habitantes<sup>6</sup>. En un encuentro telefónico mantenido con SURBISA el 24 de septiembre de este año, señaló que la cantidad de negocios existentes en el Casco Viejo de Bilbao es de 840 y de locales sin actividad de 186. En cuanto a las Siete Calles/Zazpikaleak de Bilbao, en estas se encuentran 342 negocios y 87 locales sin actividad. SURBISA actualiza sus datos cada tres meses. Sin embargo estos datos corresponden a marzo de 2020, debido a la situación de pandemia y confinamiento vividos (Covid-19). SURBISA está trabajando en la siguiente actualización, ya que como se ha señalado, uno de sus objetivos es la actualización cada tres meses. Ello confirma lo manifestado al principio de este artículo, el cambio, cierre y apertura de nuevos establecimientos es una constante en esta área comercial de Bilbao. Igualmente, cabe aclarar, que cuando SURBISA se refiere a *negocios*, en este término se engloba todo tipo de establecimientos situados a pie de calle y de diversa actividad, tales como asociaciones, restauración, comercios y servicios.

En 1969 un grupo de comerciantes del Casco Viejo de Bilbao decidió asociarse para velar por los intereses de sus establecimientos. Según la propia asociación, es la más antigua de esta índole del Estado:

"...la misión de la Asociación de comerciantes es la de velar por los intereses de los comerciantes del Casco Viejo, además de trabajar por el fomento e impulso del enclave más antiguo de Bilbao, así como de su revitalización social y urbanística. Desde su fundación en 1969 –lo que le convierte en la agrupación comercial más antigua del Estado–..."<sup>7</sup>.

También, a la hora de asociarse vía web, se notifica que además de preservar el alma comercial y de negocios en general es importante el fomento entre la actividad económica y la armonía con la vida vecinal. La página web ofrece su información general y específica en muchas lenguas, incluida el euskera. Al hablar de información específica, es decir aquella referida a su inclusión o participación con otras asociaciones locales o internacionales, como por ejemplo la de Bilbao Dendak, o su inclusión en la *Confederación de Comercio de Bizkaia - Bizkaiko Merkataritzako Enpresari Konfederazioa* (CECOBI) no se refleja en su portal informativo. Tampoco se sabe cuál es su relación con las instituciones locales y sus campañas, si tiene formación específica para los comercios y negocios. En cuanto a la competencia sociolingüística en euskera no hay ni una sola mención. Queda la duda de la existencia de alguna intranet oculta al público en general con la que efectivamente este tipo de información quede solamente a disposición de las y los asociados.

En la entrevista telefónica mantenida el 24 de septiembre con uno de nuestros informantes, ahora perteneciente a la asociación, esta comentó que hay alrededor de 180 comerciantes especializados en estética, salud, moda, hostelería, alimentación, regalos, servicios y turismo. Teniendo en cuenta la cantidad numérica proporcionada por SURBISA de 840 negocios y comercios se puede deducir que el porcentaje de asociados en la *Asociación de Comerciantes del Casco Viejo de Bilbao* es bastante reducida. Viendo estos datos queda en evidencia la variable 'relación social y laboral' entre los distintos establecimientos del Casco Viejo. Asimismo,

---

6. SURBISA.

7. *Asociación de Comerciantes del Casco Viejo de Bilbao*.

queda testimoniada la presencia de la competencia sociolingüística en el portal informativo de esta asociación.

Curiosamente y ateniéndose una vez más a los comercios que participan en el proyecto Biribilko y siempre según la información publicada en su página web de la zona del Casco Viejo, son varios los comercios que tienen la página web en euskera. Antes de comenzar a dar información sobre los datos publicados, conviene retomar la cuestión de la actualización ya que para las diferentes organizaciones y asociaciones, mantener al día la base de datos es algo complejo, debido a la rapidez con que se abren y cierran los comercios y negocios. Una vez recordado este aspecto y volviendo a centrarse en Biribilko, son 19 los comercios que tienen página web en euskera. Los establecimientos que participan en formación son alrededor de 54. En cuanto a los establecimientos que ofrecen atención en euskera sin dificultad, la cantidad se aproxima al centenar, en torno a 94. A estos hay que añadir aquellos comercios que ofrecen sus servicios en euskera pero con dificultad, alrededor de 486.

Estas cifras aportan una lectura interpretativa más general del uso y relación con la competencia sociolingüística en euskera. Como se puede observar hay un número pequeño de comercios y negocios que aseguran la comunicación en euskera y un número considerable, la mitad de los comercios del Casco Viejo, que muestran un interés en el intercambio comunicativo en euskera con los y las clientes.

Una vez vistos estos datos, se pone el acento y de forma más singular y concreta en la presencia de la competencia sociolingüística escrita en los negocios y comercios de las dos calles arteriales del Casco Viejo de Bilbao: Bidebarrieta y Posta kalea. Para ello se han localizado los rótulos con el nombre propio de los establecimientos, los horarios, la documentación municipal, los anuncios de Biribilko y las pegatinas. En Bidebarrieta hay alrededor de 36 comercios y en Posta kalea 41.

## 5. RÓTULOS CON NOMBRES PROPIOS DE COMERCIOS Y NEGOCIOS

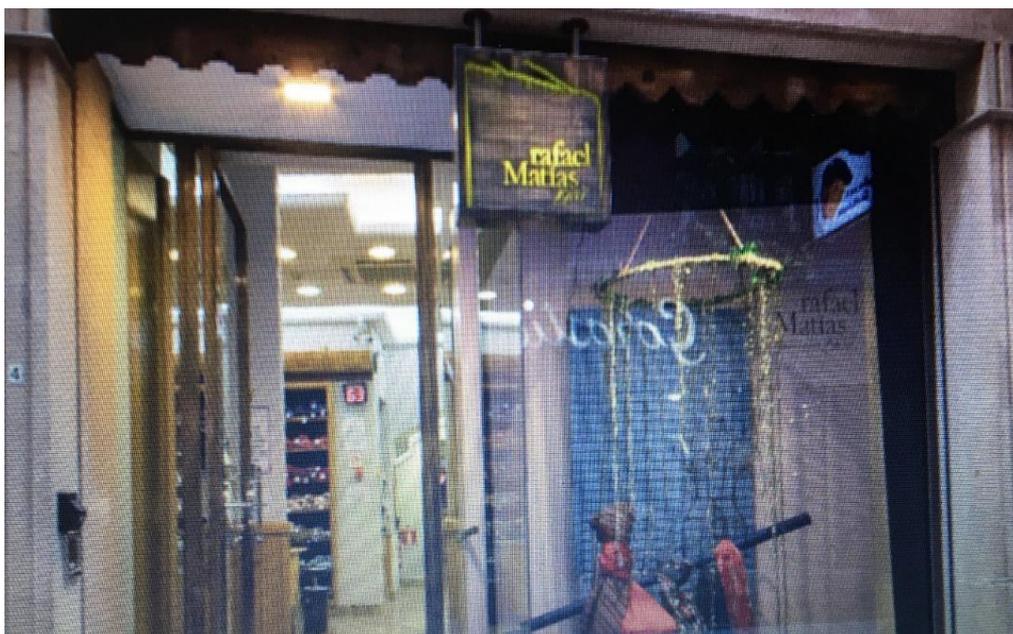
Al iniciar los paseos lingüísticos por las calles Bidebarrieta y Posta kalea, llama la atención la nomenclatura de los distintos comercios y negocios. Al fijarse y observar los nombres de los rótulos, se puede afirmar que la amalgama de nombres y enunciados correspondería más bien a un contexto sociolingüístico en el que una de las lenguas oficiales apenas está presente. La variable rótulo comercial pone el acento en lengua hegemónica, la rotulación con el nombre del comercio en castellano es la lengua predominante. Al hablar del nombre del comercio, no se refiere específicamente a que el nombre propio sea en castellano, como por ejemplo *Antonio Martín Telas* o *Celio Modas* o *Lago Cafeterías*, sino más bien al hecho de que el nombre común que lo acompaña esté escrito en lengua castellana.

| <i>Lenguas</i>                   | <i>Rótulos con el nombre del negocio - comercio</i> |
|----------------------------------|---|
| Euskera                          | 8   |
| Guiño al euskera                 | 8   |
| Castellano                       | 36  |
| Inglés                           | 15  |
| Francés                          | 6   |
| Otros: otras lenguas e invención | 4   |

Tabla II. Lenguas y rótulos

Hecha esta aclaración, la segunda lengua más utilizada en la rotulación es el inglés, seguido del euskera. El castellano poco a poco va cediendo espacio *anunciativo* al inglés, lengua del turismo, de la globalización y de las nuevas redes de venta. El asentamiento de la lengua inglesa evidencia que queda la puerta abierta a múltiples investigaciones, tales como analizar la relación entre competencia sociolingüística en diferentes lenguas y el tipo de clientela; competencia lingüística e identidad; si los propietarios cuyas rotulaciones que tienen nombre propio en esta lengua son de la Comunidad Autónoma Vasca; si los rótulos en inglés son propios de negocios de hostelería y hotelería.

Por otro lado, hay una serie de nombres de negocios que hacen *un guiño al euskera*, mezclando el euskera y el francés o inglés, o bien empleando la *K* como letra *identificadora* del euskera, ejemplo de ello son *Mi Sako*, *El Txoko de la Mary* o *Kapikua bar*. ¿Podrían estos nombres coincidir de alguna manera con el 21,1 % de vascohablantes pasivos reflejados en la encuesta sociolingüística llevada a cabo por el EUSTAT en 2016?



.Figura 1. *Rafael Matías*. Rotulación del nombre del comercio en castellano. Posta kalea (2019)



Figura 2.. *Poupée Chic*. Rotulación en francés. Moda de mujer. Posta kalea (2019)



Figura 3. Moda Itziar. Rotulación con nombre propio en euskera. Posta kalea (2019)



Figura 4. Restaurante *FOODOO*. Rotulación en inglés. Calle Bedebarrieta (2019)

## 6. COMERCIOS Y NEGOCIOS CON INFORMACIÓN MUNICIPAL, HORARIOS, CARTELES Y PEGATINAS

Si en los paseos lingüísticos se ha observado una presencia escasa de la competencia lingüística en euskera escrito: rotulación de comercios de las calles Bidebarrieta y Posta kalea, todavía sorprende más la casi ausencia de otros soportes de escritura que vehiculen el euskera. En el momento de la realización del itinerario a pie por ambas calles, efectuado durante varias jornadas y en horarios diversos, la mayoría de los comercios se encontraban en periodo de rebajas. Por lo tanto la documentación gráfica refiere esencialmente a los anuncios de precios especiales encontrados en los escaparates de los comercios y negocios.



Figura 5. muy mucho. Comercio de decoración y complementos de hogar. Cartel de rebajas en castellano (2019)



Figura 6. Calzados Ayestaran. Posta kalea. Uno de los pocos comercios con cartelería en euskera





Figura 10. SIBILA shoes. Rotulación bilingüe castellano-inglés. Bilingüismo euskera-castellano en el escaparate (2019)



Figura 11. Yves Rocher. Horarios de apertura. Competencia lingüística en castellano. Posta kalea (2019)

## CONCLUSIONES

El paseo lingüístico realizado por estas dos importantes y principales calles del Casco Viejo de Bilbao, permite constatar la deficiente presencia de la competencia lingüística escrita en euskera, y por lo tanto afirmar que el paisaje lingüístico no representa de ninguna manera las expectativas de una sociedad bilingüe. El carácter de diglosia hacia una de las lenguas de la Comunidad Autónoma Vasca, se manifiesta de forma contundente tanto en la rotulación como en los diferentes soportes e informaciones escritos en los escaparates de comercios y negocios de las calles Bidebarrieta y Posta kalea.

La legislación actual referente a los derechos lingüísticos de las personas usuarias y consumidoras, obliga únicamente a los establecimientos y comercios que cumplen una serie de requisitos a asegurar la competencia sociolingüística en euskera. De esta manera, el pequeño negocio y comercio queda liberado de tener que expresarse en euskera en su rotulación y comunicación escrita en las zonas externas del comercio. Dicho de otro modo, el propietario o propietario de un local de pequeña explotación comercial, legalmente queda exonerado del bilingüismo, o lo que es lo mismo, no tiene ninguna obligación, ni compromiso, ni responsabilidad hacia el uso y presencia de una de las lenguas oficiales en sus escaparates. El libre albedrío concedido a la explotación comercial y al negocio al detalle, cierra la puerta a la normalización lingüística en la rotulación y demás informaciones ubicadas en los escaparates y vitrinas.

La diglosia hacia las lenguas llamadas minoritarias o regionales viene protegida desde Europa. En el contexto de la Comunidad Autónoma Vasca, la búsqueda de la normalización lingüística a través de su normativa justifica la falta de intervención en materia de rotulación y cartelería. Por lo tanto, queda pendiente de investigar y analizar profundamente el porqué de esta ausencia de normativas que trabajen y conciencien en el tema del bilingüismo en general y la falta de la adhesión a este tipo de iniciativas en particular. Igualmente, en ese devenir cambiante de cierre y aperturas de locales en el Casco Viejo de Bilbao, la variable multinacional adquiere cada vez más cotas relevantes de presencia. Tal y como señalaba un informante comerciante de Bidebarrieta, presencia que carece de asesoramiento en su andadura comercial en un contexto sociolingüístico y cultural diferenciado. Esta confluencia de, por un lado, la falta de adhesión al bilingüismo de la Comunidad Autónoma Vasca por parte de los comerciantes locales al que se suma, por otro lado, la introducción de cadenas y multinacionales con personalidades globalizadas, crea un paisaje monolingüe irrespetuoso hacia el euskera.

Por otra parte, el desarrollo de la normalización lingüística pone en relieve los diferentes *Planes de normalización lingüística*, campañas, proyectos, estamentos públicos y privados, asociaciones... y ciudadanía que intenta implicarse en romper y desequilibrar el monolingüismo castellano hegemónico. Por su lado el ayuntamiento de Bilbao, a través de distintos programas y entidades, fomenta la concienciación y el uso de la competencia sociolingüística en euskera entre los y las propietarios de comercios y negocios. El escaso seguimiento de estas iniciativas pone en evidencia la necesidad de seguir trabajando en la concienciación, ayudas económicas y cambio de normativa, en lo referido a la rotulación y en los mensajes escritos de las vitrinas y escaparates de Bidebarrieta y Posta kalea.

Al mismo tiempo, desde el consistorio bilbaíno se trabaja con *bilbaoDendak*, plataforma de carácter público-privada que integra a todas las asociaciones de comerciantes de Bilbao. A pesar del carácter parcialmente "público" de esta entidad, el espacio que concede a impulsar la competencia sociolingüística en euskera, se ve casi constreñida a la elaboración de un *Manual de Conversación* que de manera práctica ofrece frases introductorias de conversación con vocabulario referido específicamente a la situación de ventas. Asimismo, recuerda los cursos formativos ofrecidos por Biribilko.

Igualmente, al analizar el portal informativo de *bilbaoDendak* no hay más que echar una mirada a su misión, visión y objetivos estratégicos para poder afirmar que el desarrollo de la competencia sociolingüística en euskera, no está entre sus intereses inmediatos. Aparentemente ocurre lo mismo con la *Asociación de Comerciantes del Casco Viejo de Bilbao*. Les iguala la opción de poder acceder a su información, tanto en euskera como en castellano, y les distancia el hecho de que todas las asociaciones de comerciantes de Bilbao están integradas en *bilbaoDendak* y sin embargo, en la *Asociación de Comerciantes del Casco Viejo de Bilbao*, están alrededor de 180 comercios. Cifra bastante reducida con respecto a la cantidad de comercios que existen en esta zona.

Por lo tanto se podría afirmar que las dos asociaciones son muy activas con respecto a sus objetivos y campañas comerciales, pero insuficientes en cuanto a la competencia sociolingüística en euskera. Por otro lado, los datos aportados por Biribilko en su página web y con respecto al Casco Viejo de Bilbao en cuanto al interés mostrado en la formación, en capacidad de poder atender al público en euskera sin dificultad y los capaces de hacerlo con dificultad indican un interés en poder desarrollar la competencia sociolingüística en euskera. Es evidente que el interés de Biribilko necesita más apoyo normativo.

Para finalizar, cabe afirmar que el paisaje lingüístico de Bidebarrieta y Posta kalea se muestra más hispanófono que euskaldun tanto en la rotulación como en las breves manifestaciones escritas en los escaparates y vitrinas a través de los horarios, pegatinas y otro tipo de información. La expansión de otras lenguas de carácter globalizante ocupa cada vez más espacio comercial y sociolingüístico. Por lo tanto, ni el bilingüismo ni el desarrollo de la competencia comunicativa escrita en euskera en rótulos y en otros soportes escritos en los escaparates está asegurada.

## BIBLIOGRAFÍA

- AIESTARAN ETXABE, J., CENOZ IRAGUI, M. J., DURK, G. "Perspectivas del País Vasco: el paisaje lingüístico en Donostia-San Sebastián". En *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 21, 2013; pp. 23-38.
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO VIEJO DE BILBAO. Recuperado 04-07-2020. <https://cascoviejobilbao.eus/quienes-somos/>
- BASTARDAS BOADAS, A. (2016). "Ecología lingüística y lenguas minorizadas: algunas notas sobre el desarrollo del campo". En A. M. Fernández Planas (ed.). *53 reflexiones sobre aspectos de la fonética y otros temas de lingüística*, Barcelona, 2016; pp. 459-466.
- BELMAR VIERNES, G. *Las lenguas minorizadas de Europa Occidental*. Recuperado 02-03-2019. [https://www.academia.edu/13253927/Las\\_lenguas\\_minorizadas\\_de\\_Europa\\_Occidental\\_Spanish](https://www.academia.edu/13253927/Las_lenguas_minorizadas_de_Europa_Occidental_Spanish)
- BILBAODENDAK. Recuperado 07-03-2019. <https://www.bilbaodendak.eus/bilbaodendak/mision-objetivos-estrategicos/>
- BIRIBILKO. Recuperado 02-09-2020. [http://www.biribilko.eus/es/zer\\_da.php](http://www.biribilko.eus/es/zer_da.php)
- CALAFORRA, G. *Lengua y poder en las situaciones de minorización*, 2003. Recuperado 5-04-2019. <https://www.uv.es/~calaforr/CursColonias.pdf>
- CAMPOS BANDRÉS, I. "Hacia una didáctica de la lengua minorizada en contextos de asimilación lingüística. Algunas aportaciones desde la teoría". En *DIGILEC Revista Internacional de Lenguas y Culturas*, 2017. Recuperado 12-06-2019. [revistas.udc.es/index.php/DIGILEC/article/view/digilec.2018.5.0.../g3241\\_pdf](https://revistas.udc.es/index.php/DIGILEC/article/view/digilec.2018.5.0.../g3241_pdf)
- CARTA EUROPEA DE LAS LENGUAS REGIONALES O MINORITARIAS. Recuperado 9-8-2019. <https://www.coe.int/es/web/compass/european-charter-for-regional-or-minority-languages>
- CENOZ, M. J. GORTER, D. *El estudio del paisaje lingüístico*. Recuperado 5-04-2019. [https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/contenidos/informacion/artik22\\_1\\_cenoz\\_08\\_03/es\\_cenoz/artik22\\_1\\_cenoz\\_08\\_03.html](https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/contenidos/informacion/artik22_1_cenoz_08_03/es_cenoz/artik22_1_cenoz_08_03.html)
- DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA. Recuperado 15-09-2020. [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/lanhitz\\_hizkuntzaeskubideak\\_16/es\\_def/adjuntos/RESPETANDO%20LOS%20DERECHOS\\_WEB.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/lanhitz_hizkuntzaeskubideak_16/es_def/adjuntos/RESPETANDO%20LOS%20DERECHOS_WEB.pdf)
- EUSTAT. *Uso de la lengua en la población de Euskal Herria. 2016*. Recuperado 7-8-2019. [http://es.eustat.eus/elementos/ele0004600/Uso\\_de\\_la\\_lengua\\_de\\_la\\_poblacion\\_de\\_Euskal\\_Herria\\_\\_16\\_anos\\_en\\_diversos\\_ambitos\\_segun\\_territorio\\_ysexo\\_/tbl0004650\\_c.html](http://es.eustat.eus/elementos/ele0004600/Uso_de_la_lengua_de_la_poblacion_de_Euskal_Herria__16_anos_en_diversos_ambitos_segun_territorio_ysexo_/tbl0004650_c.html)
- GOBIERNO VASCO. *Plan de Acción para la Promoción del Euskera*. Vitoria-Gasteiz: Consejo Asesor del Euskera, Departamento de Cultura y Viceconsejería de Política Lingüística, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2013.

- LARRINAGA LARRAZABAL, Asier. *Euskararen normalizazioa. Ikuspegi orokorra eta Euskal Telebistaren kasu partikularra*, Udako Euskal Unibertsitatea-Euskal Herriko Unibertsitatea. 2019.
- LECLERC, J. *La guerre des langues dans l'affichage*, Québec: VLB Éd., 1989.
- LEIZAOLA, A., EGAÑA, M. (2012). "Le paysage linguistique dans l'Eurocité basque". En *Analyse culturelle du paysage: le paysage comme enjeu*. Paris: Editions du CTHS.
- LIBARONA, I. "El régimen jurídico del paisaje lingüístico en Euskal Herria". En *Revista Vasca de Administración Pública. Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria*, 54, 1999; pp. 357-404.
- MUNICIPIO DE BILBAO. Recuperado 14-09-2020. [https://www.eustat.eus/municipal/datos\\_estadisticos/bilbao\\_c.html](https://www.eustat.eus/municipal/datos_estadisticos/bilbao_c.html)
- SOROLLA VIDAL, N., ALTUNA ZUMETA, O., LARREA MENDIZABAL, I., *Euskararen erabile-rarekin lotura duten faktoreak*, Argitaratzailea Soziolingüistika Klusterra, 2019.
- SURBISA. Recuperado 18-09-2020. [https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=Page&cid=1272991399665&language=es&pageid=1272991399665&pagename=SurbisaBilbao%2FPage%2FSUR\\_Seccion](https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=Page&cid=1272991399665&language=es&pageid=1272991399665&pagename=SurbisaBilbao%2FPage%2FSUR_Seccion)
- UNIÓN EUROPEA. Recuperado 3-4-2019. [https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-languages\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-languages_es)
- VI ENCUESTA SOCIOLÓGICA. [https://www.euskara.euskadi.eus/contenidos/informacion/argitalpenak/es\\_6092/adjuntos/Resumen\\_VI\\_Encuesta\\_Socioling%C3%BC%C3%ADstica-BIZKAIA-2016.pdf](https://www.euskara.euskadi.eus/contenidos/informacion/argitalpenak/es_6092/adjuntos/Resumen_VI_Encuesta_Socioling%C3%BC%C3%ADstica-BIZKAIA-2016.pdf)